



Alegaciones al Informe provisional de renovación de la acreditación

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Convocatoria: 2020/2021

Id.Ministerio: 2501197

Denominación título: Grado en Finanzas y Contabilidad

Centro/s: Escuela Universitaria de Osuna

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
Se debe publicar el plan de mejora en la web del título.			
Fecha informe/autoinforme:	23-03-2021	Criterio:	1
Respuesta:	Responsable Título		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicar en la web todos los planes de mejora enviados por el centro.			
Justificación:			
<p>En el Centro Universitario de Osuna (CUO) en la información que sobre el título se da en la web del Centro, hay un apartado dedicado a la información del Sistema de Garantía de Calidad del título. Entre la información que se ofrece esta los planes de mejora desde el curso 2009/2010, convocatoria 2010/2011, hasta el último presentado, 2018/2019, convocatoria 2019/2020.</p> <p>Lógicamente se publicarán también todos los informes que genere la renovación de la acreditación del título, como se hizo en la anterior renovación de la acreditación.</p>			
Responsable:			
Coordinador de calidad del CUO			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	19-04-2021	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calidad			
Indicadores:			
Planes de Mejora			
Valor del indicador:			
Que estén publicados todos los Planes de mejora			
Observaciones:			
<p>En el enlace proporcionado en URL evidencia, se puede acceder a la información que genera el sistema de garantía de calidad del título, entre ella, la referente a los planes de mejora.</p> <p>Estamos en un proceso de reforma de la página web del centro. Con posterioridad que la Agencia Andaluza del Conocimiento publique su informe definitivo haremos el cambio a la nueva página web, con lo que los enlaces actuales dejarán de tener validez.</p>			

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	1. Situación de la información del SGC en la web del Centro
https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=NjcwMjAyMTA0MTMxMjQyLnBkZg==	

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			

Se debe atender la recomendación de publicar las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad donde se especifiquen los acuerdos adaptados para la mejora del título.			
Fecha informe/autoinforme:	23-03-2021	Criterio:	2
Respuesta:	Ambos		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1		
Descripción de la Acción de mejora:	Publicación de las actas de las reuniones de la Comisión de garantía de Calidad del Título		
Justificación:	Atender a la modificación recibida en el informe provisional para la renovación de la acreditación del título curso 2020/2021. Esta información se encuentra en el apartado dedicado a la información del Sistema de garantía de Calidad del Título.		
Responsable:	Coordinador de Calidad del Centro y Directora del Centro		
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	19-04-2021		
URL evidencia:	http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calidad		
Indicadores:	Actas de la comisión de garantía de calidad del título		
Valor del indicador:	Que estén publicadas		
Observaciones:	<p>En el enlace proporcionado en URL evidencia, se puede acceder a la información que genera el sistema de garantía de calidad del título, entre ella, la referente a las actas de la comisión de garantía de calidad del título.</p> <p>Estamos en un proceso de reforma de la página web del centro. Con posterioridad que la Agencia Andaluza del Conocimiento publique su informe definitivo haremos el cambio a la nueva página web, con lo que los enlaces actuales dejarán de tener validez.</p>		

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	2.1. Acceso a la información de la actas del Sistema de Garantía de calidad https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=MTIzMjAyMTA0MTYxOTQyLnBkZg==
---	--

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:	Se debe elaborar y publicar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se deben especificar indicadores, acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.		
Fecha informe/autoinforme:	23-03-2021	Criterio:	2
Respuesta:	Ambos		

Responsable académico:
Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1		
Descripción de la Acción de mejora:	<p>Publicación en el apartado de calidad, dentro del espacio web del título, del Plan de Mejora curso 18/19, convocatoria 19/20, así como las respuestas a las recomendaciones y modificaciones presentadas en el informe provisional para la renovación de la acreditación.</p>		
Justificación:	<p>Todos los cursos académicos se presenta un plan de Mejora que se desarrolla según las directrices que marca el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla que son acordes y alineados con lo que se expone en la modificación que nos plantean. De esta manera cada acción de mejora planteada en el plan aparecen indicadores, responsables, fechas y es sometido a un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora. Estos planes de mejora, así como la respuesta a las recomendaciones y modificaciones presentadas en el informe provisional para la renovación de la acreditación se realizan en la plataforma LOGROS de la US, y tras su aprobación son publicados en la web del centro, en el apartado dedicado al título, y dentro de este al dedicado al Sistema de garantía de calidad.</p>		
Responsable:	Coordinador de Calidad del Centro		
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	19-04-2021		
URL evidencia:	http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/sistema-de-garantia-de-calidad		
Indicadores:	Plan de mejora		
Valor del indicador:	Plan de Mejora Publicado		
Observaciones:	<p>La URL evidencia les da acceso al apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad. En el en el apartado 6 se encuentran todos los planes de mejora implementados por el Centro. En el documento 6.11 se encuentra el correspondiente al curso 18/19, convocatoria 19/20.</p> <p>En el apartado 7, dedicado a la Renovación de la acreditación se publicara la respuesta a las modificaciones y recomendaciones planteadas en el informe provisional para la renovación de la acreditación una vez que este aprobado.</p> <p>Estamos en un proceso de reforma de la página web del centro. Con posterioridad que la Agencia Andaluza del Conocimiento publique su informe definitivo haremos el cambio a la nueva página web, con lo que los enlaces actuales dejaran de tener validez</p>		

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	A3.1. Acceso a los Planes de Mejora dentro de la información del Sistema de Garantía de calidad
	https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=Njl4MjAyMTA0MTYxOTQyLnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
Se deben implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado. Se debe asegurar la existencia de convenios tanto para estudiantes propios como de acogida.			
Fecha informe/autoinforme:	23-03-2021	Criterio:	3
Respuesta:	Responsable Título		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1
Descripción de la Acción de mejora:	
Continuar con el Plan de Movilidad para los alumnos	
Justificación:	
<p>El Centro Universitario de Osuna ofrece a sus alumnos la posibilidad de acogerse a los programas Erasmus y SICUE.</p> <p>Contamos con destinos propios y con ayudas propias, complementarias a las que pueda ofrecer la Universidad de Sevilla.</p> <p>La principal fortaleza es el trato directo con el estudiante de movilidad nacional e internacional tanto entrante como saliente.</p> <p>Se tiene informado al alumnado de la Escuela Universitaria sobre las convocatorias desde el primer momento, manteniendo cuatro sesiones informativas para todos los interesados. Dos para Erasmus en horario de mañana y tarde y otras dos para movilidad SICUE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En estas sesiones se les informa del procedimiento de solicitud, ayudas económicas, plazos, etc. • Un gran aliciente para ellos es la ayuda económica propia de la Escuela. • En esta sesión se les anota los datos de contacto y el Responsable de RRII crea un grupo Whatsapp para tenerles al día de cualquier novedad. <p>En los siguientes enlaces se puede consultar toda la información que se le ofrece a los alumnos en ambos programas de movilidad.</p> <p>Programa Erasmus: http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/informacion-erasmus.</p> <p>Programa SICUE: http://www.euosuna.org/index.php/2-principal/587-becas-sicue.</p> <p>Por lo que respecta a las ayudas el V Plan Propio de Investigación, Transferencia, y movilidad de la escuela Universitaria de Osuna, aprobado en mayo de 2020, recoge en su apartado IV Apoyo a la movilidad nacional e internacional de alumnos y docentes, las ayudas a los alumnos. Em el siguiente enlace se puede consultar el plan: http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/TABLON_ANUNCIOS/201920/V_Plan_propio_de_investigaci%C3%B3n_transferencia_y_movilidad_Bases_V.2._-_MOD.pdf.</p> <p>Ademas el centro Cuenta con un coordinador de relaciones internacionales cuya misión es mantener y aumentar el listado de centros (tanto nacionales como internacionales) a los que nuestros puedan acceder a través de los programas SICUE y ERASMUS, Su dirección de correo electrónico: relacionesinternacionales@euosuna.org</p>	
Responsable:	
Coordinador de Relaciones internacionales	
Finalizada:	S
Fecha inicio prevista:	
Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	19-04-2021

URL evidencia:
Indicadores:
Programa de movilidad nacional e internacional de los alumnos del centro
Valor del indicador:
Que siga existiendo dicho programa
Observaciones:
<p>Los enlaces web que hemos señalado anteriormente son:</p> <p>Programa Erasmus: http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/informacion-erasmus.</p> <p>Programa SICUE: http://www.euosuna.org/index.php/2-principal/587-becas-sicue.</p> <p>Enlace al V Plan Propio de Investigación, Transferencia y movilidad:</p> <p>http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/TABLON_ANUNCIOS/201920/V_Plan_propio_de_investigaci%C3%B3n_transferencia_y_movilidad_Bases_V.2._-_MOD.pdf.</p> <p>Estamos en un proceso de reforma de la página web del centro. Con posterioridad que la Agencia Andaluza del Conocimiento publique su informe definitivo haremos el cambio a la nueva página web, con lo que los enlaces actuales dejarán de tener validez</p>

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	4. Listado de Centros de movilidad Centro Universitario de osuna
	https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=MTU5MjAyMTA0MTMxMjQyLnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incrementar el número de doctores que imparte el título en el Centro Universitario de Osuna.			
Fecha informe/autoinforme:	23-03-2021	Criterio:	4
Respuesta:	Responsable Título		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1
Descripción de la Acción de mejora:	
Mantener el procedimiento de contratación de profesorado en el centro, donde prima la contratación de doctores.	
Justificación:	
<p>La justificación de no alcanzar un mayor porcentaje de PDI Doctor se debe a que la plantilla actual tiene más de 20 años de antigüedad, y que procede de la anterior diplomatura de Ciencias Empresariales. Esta parte de la plantilla está próxima a su jubilación, por lo que para cubrir sus plazas en su momento se seguirá el procedimiento de contratación del centro, donde prevalece la contratación de doctores como se explica a continuación.</p> <p>La contratación del profesorado en el Centro se rige por un procedimiento de concurso de méritos en los que, se</p>	

prioriza la contratación de profesores doctores en dos momentos:

- a) Si al concurso de méritos concurren doctores y no doctores, solo se evaluarán los méritos de los doctores.
- b) Si no concurren doctores, se asignará la asignatura de forma provisional al no doctor, para al curso siguiente volver a sacar la asignatura a concurso, hasta que sea ganada por un doctor.

Entendemos que este procedimiento garantiza a corto y medio plazo la contratación de doctores y es publicado en todas las convocatorias de plazas que se realiza.

Además, existe otro porcentaje de profesorado actualmente contratado que está pendiente de obtener el título de doctor.

Responsable:					
Gerente					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	19-04-2021				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/Proceso_de_Contrataci%C3%B3n_Profesores_y_sustituci%C3%B3n_de_bajas.pdf					
Indicadores:					
Porcentaje de doctores					
Valor del indicador:					
Aumentar dicho porcentaje					
Observaciones:					
En el enlace se puede consultar la normativa de contratación del profesorado del Centro.					
Estamos en un proceso de reforma de la página web del centro. Con posterioridad que la Agencia Andaluza del Conocimiento publique su informe definitivo haremos el cambio a la nueva página web, con lo que los enlaces actuales dejarán de tener validez					

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda aportar un plan de mejora para facilitar la movilidad del profesorado y hacerlo compatible con su actividad docente.			
Fecha informe/autoinforme:	23-03-2021	Criterio:	4
Respuesta:			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1
Descripción de la Acción de mejora:	
Mejorar la compatibilidad de la movilidad del profesorado y su actividad docente	
Justificación:	
El Centro Universitario de Osuna viene trabajando de forma intensa para conseguir una mayor movilidad del profesorado. Las principales medidas que se han tomado han sido:	

a) Plan Propio de investigación, movilidad y transferencia del Centro.

b) Sustitución del profesor durante la estancia por otro profesor, del mismo área de conocimiento, con la reserva de plaza.

La primera de las medidas se implementa como acción de mejora todos los cursos, como muestra del firme compromiso del centro para aumentar el número de doctores.

En próximas fechas se publicará el VI plan Propio de Movilidad.

Responsable:

gerente@euosuna.org

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
-------------	---	------------------------	--	---------------------	--

Fecha cierre:	19-04-2021
---------------	------------

URL evidencia:

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/investigacion-tablon-pdi>

Indicadores:

Profesores que realizan movilidad

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

En próximas fechas se publicará el VI plan Propio de investigación, movilidad y transferencia del centro.

Enlace al V Plan Propio de Investigación, Transferencia y movilidad:

http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/TABLON_ANUNCIOS/201920/V_Plan_propio_de_investigaci%C3%B3n_transferencia_y_movilidad_Bases_V.2._-_MOD.pdf

Estamos en un proceso de reforma de la página web del centro. Con posterioridad que la Agencia Andaluza del Conocimiento publique su informe definitivo haremos el cambio a la nueva página web, con lo que los enlaces actuales dejarán de tener validez

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar la conveniencia de utilizar otros sistemas de evaluación además del examen.			
Fecha informe/autoinforme:	23-03-2021	Criterio:	6
Respuesta:			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1
Descripción de la Acción de mejora:	
Continuar con la apuesta que realiza el centro por la evaluación continua.	
Justificación:	
El Centro Universitario de Osuna respalda y usa de forma mayoritaria la evaluación continua como método de evaluación como se puede constatar en las evidencias que aportamos de las actividades formativas que se	

desarrolla en cada asignatura, como en el sistema de evaluación.

En el enlace url pueden acceder a todas las guías docentes de las asignaturas donde se explicita el sistema de evaluación a seguir, siendo la evaluación continua la mayoritaria.

Responsable:

jefatura de estudios

Finalizada: **S** Fecha inicio prevista: Fecha fin prevista:

Fecha cierre: **19-04-2021**

URL evidencia:

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-finanzas-y-contabilidad/guias-docentes>

Indicadores:

Sistema de evaluación continua

Valor del indicador:

Observaciones:

Estamos en un proceso de reforma de la página web del centro. Con posterioridad que la Agencia Andaluza del Conocimiento publique su informe definitivo haremos el cambio a la nueva página web, con lo que los enlaces actuales dejaran de tener validez

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	7.1. Actividades	https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=OTMzMjAyMTA0MTMxMzI0LnBkZg==
2	7.2. Sistema de Evaluación	https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=MDQwMjAyMTA0MTMxMzI0LnBkZg==
3	Situación de la información de las guías docentes en la web del centro	https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=MzYxMjAyMTA0MTMxMzI0LnBkZg==

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda llevar a cabo acciones de mejora que aumenten la baja tasa de ocupación del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado			
Fecha informe/autoinforme:	23-03-2021	Criterio:	6
Respuesta:	Responsable Título		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1
Descripción de la Acción de mejora:	
Continuar con la labor de difusión intensiva del título	
Justificación:	
En la actualidad la difusión y publicidad del título sigue tres estrategias importantes:	
a) Difusión por internet, donde se puede visualizar toda la oferta de estudios universitarios tanto de grado como de máster. Abarca desde la actualización constante de la página WEB, utilización constante de los perfiles de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y linkedin), etc.	

b) Ofrecer toda la información posible a los estudiantes preuniversitarios, satisfaciendo su necesidad informativa respecto a contenido de la titulación, salidas profesionales, competencias y habilidades que se adquieren, acuerdos de prácticas, programas de intercambio de alumnos con otras universidades, etc. Se intenta ayudar al estudiante preuniversitario en su elección de los estudios que pudieran interesarle a priori y hacer interesante este centro como principal destino. Esta importante labor institucional se realiza de las siguientes formas: participación en el salón del estudiante de Sevilla (Organizado por la Universidad de Sevilla), en el salón del estudiante de Lucena y Utrera, de la mano de la Universidad de Sevilla. Por otro lado, se participa en las mesas redondas organizadas por el servicio de acceso de la Universidad de Sevilla dirigida a alumnos de último curso de bachillerato. Se visitan los centros de bachillerato y ciclos formativos de toda la provincia, incluso algunos de la zona de Málaga y Córdoba. Se hace difusión a través de las televisiones locales de la comarca. Elaboración de merchandising, cartelería y folletos. Jornadas de puertas abiertas para que conozcan las instalaciones. Publicidad en vallas publicitarias y videowall de centros comerciales. Y por último y muy importante el servicio permanente de orientación académica.

c) Difusión online. Los buenos resultados de la difusión online que permitió llegar a alumnos potenciales que en cursos anteriores no se había alcanzado, nos invita a continuar con esta labor.

Responsable:

Dirección del centro

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	15-06-2021	Fecha fin prevista:	19-09-2021
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	
---------------	--

URL evidencia:

Indicadores:

Tasa de ocupación

Valor del indicador:

Aumentar la tasa de ocupación

Observaciones:

Se adjunta el informe realizado en el curso 2019/2020

Evidencias de la recomendación Nº 8

1	Informe de difusión del título 2
	https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=OTU3MjAyMTAzMzAxMzEzLnBkZg==

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
Se deben adoptar medidas para la mejora de las tasas de graduación y abandono.			
Fecha informe/autoinforme:	23-03-2021	Criterio:	7
Respuesta:	Responsable Título		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Seguir con la política de fomento de la acreditación de las competencias Lingüísticas			
Justificación:			
<p>El histórico de datos de la tasa de abandono es el siguiente: En el curso 2013/14 la tasa de abandono es de un 33,33%, en el 2015/16 es de un 21,21%, 2016/17 un 37,50%, 2017/18 un 41,03%, 2018/19 con un 31,25%. Para el curso 19/20 con un 25%. Vemos pues que se ha producido un descenso importante en los últimos 5 años. Las altas tasas de abandono se producen, según el seguimiento que hemos realizado son:</p> <p>a) Expediente cerrado sin acreditación del idioma. El Centro hace un esfuerzo importante con horarios de idiomas compatible con la docencia a través del IDI, cursos intensivos para que el estudiante pueda acreditar la competencia lingüística en convocatorias libres. Además nos hemos convertido en Sede de Cambridge y Trinity. En el acto de presentación para los alumnos de primer curso, así como el primer día de clase en el resto de los cursos, se informa y resaltar la importancia de obtener la acreditación lingüística durante el periodo de duración del grado.</p> <p>b) Traslados de expedientes. Se producen, por motivos no relativos al centro en sí, sino a otro tipo de circunstancias como familiares etc. de traslados de expedientes, que a nuestro entender no deberían de considerarse dentro de la tasa de abandono.</p>			
Responsable:			
coordinador de relaciones internacionales y dirección del Centro.			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	19-04-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Tasa de graduación			
Valor del indicador:			
Seguir con la disminución de la tasa de abandono.			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	9-2		
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecemos reuniones con el profesorado y alumnos para intentar buscar soluciones y entender los motivos por los que necesitan salir de la titulación.			
Justificación:			
<p>A todos los alumnos que intentan abandonar esta titulación se le realiza un especial seguimiento por parte de jefatura de estudios y la dirección del centro, para ver los motivos por los que abandonan y poder buscar soluciones</p>			
Responsable:			
jefatura de estudios, directora de centro, coordinador de calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	19-04-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Tasa de abandono			
Valor del indicador:			
Seguir con la disminución de la tasa de abandono.			

Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	9-3				
Descripción de la Acción de mejora:	<p>Seguir con las reuniones que anualmente se tienen con los profesores del título donde se analizan la evolución de los resultados en las distintas asignaturas, con el objetivo de poder mejorar, manteniendo los estándares de calidad, el nivel de éxito de los alumnos en la superación de las asignaturas.</p> <p>Además, se recomendará al alumnado el primer día de clase de cada asignatura que sigan el modelo de evaluación continua que ha tenido resultados positivos sobre la evolución de la tasa de graduados.</p>				
Justificación:	<p>La tasa de graduados desde el curso 15/16, hasta el 19/20 ha seguido la siguiente senda: 45,95%, 46,67%, 35,99%, 46,68% y 35%.</p> <p>Entendemos el ultimo resultado que corresponde al curso 19/20, a la situación de pandemia que ha debido influir en el animo y capacidad de concentración de los estudiantes a pesar de los esfuerzos que desde el centro se realizaron para sobrellevar esta situación de la forma menos perjudicial para el alumnado.</p>				
Responsable:	coordinadora de grado y jefatura de estudios				
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	14-09-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación	
Descripción de la recomendación:	<p>Se recomienda analizar la caída en la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción del Centro Universitario de Osuna.</p>				
Fecha informe/autoinforme:	23-03-2021	Criterio:	7		
Respuesta:	Responsable Título				
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1				
Descripción de la Acción de mejora:	<p>Aumentar el número de veces que se envían los formularios de google al PDI para realizar las encuestas de opinión de este colectivo sobre el título.</p> <p>A la vez se pondra como punto de orden del día del claustro fin de curso, un espacio de tiempo para que aquellos miembros del PDI que no hayan cumplimentado las encuestas, puedan hacerlo</p>				

Justificación:			
<p>El índice de participación del profesorado en las encuestas sobre su opinión del título fue en el último curso del que tenemos datos, el 19/20 del 55%, lo que consideramos una alta participación y que mejora el 42,10 del curso 18/19, pero no alcanzamos el 78,95 del curso 17/18.</p> <p>El curso 17/18 para los profesores se pasaron las encuestas al PDI en papel durante la celebración del claustro fin de curso. Dada la alta participación de miembros del PDI en dicha claustro, el número de encuestas cumplimentadas era muy alta.</p> <p>Al digitalizar las encuestas (necesario para gestionar de forma más eficaz el trabajo que aumentaba por la incorporación de nuevos estudios en el Centro) entendemos que ha descendido el número de respuestas debido a que si por alguna razón no se contesta a la encuesta en el momento que se lee el email donde se nos invita a participar, por olvido no se hace en un momento posterior.</p> <p>Entendemos que con estas medidas, al recordar en varias ocasiones la necesidad de cumplimentar las encuestas, desciende la probabilidad de olvido.</p> <p>Sí además, damos un tiempo en el claustro para volver a recordar la necesidad de participación y para cumplimentarlas, entendemos que aumentara el porcentaje de participación.</p>			
Responsable:			
Coordinador de calidad del Centro			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	19-04-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Porcentaje de participación del PDI en las encuestas de calidad			
Valor del indicador:			
Aumentar dicho porcentaje.			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 11

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda llevar a cabo acciones para mejorar el grado de participación en las encuestas.			
Fecha informe/autoinforme:	23-03-2021	Criterio:	7
Respuesta:	Ambos		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 11

Acción Número:	11-1
Descripción de la Acción de mejora:	
Continuar con nuestro procedimiento para que los alumnos y PAS cumplimenten las encuestas de opinión sobre el grado y sobre la docencia	
Justificación:	
Por lo que respecta al PAS el porcentaje de participación en el último curso del que se tienen datos, el 2020/2021 fue del 100%, por lo que entendemos que el procedimiento para recabar su opinión a través de formularios de google es efectivo.	

Por lo que respecta a los alumnos en el ultimo curso el indice de participación fue del 17,4%.

En el Centro Universitario de Osuna, para cumplimentar las encuestas de opinión sobre el título y sobre la opinión de los mismos sobre la calidad docente del PDI, se lleva a los alumnos a la sala de informática para que cumplimenten dichas encuestas.

Durante la pandemia se realiza el mismo procedimiento, pero en horas de clase virtual la jefa de estudios entra en la sesión virtual y sin la presencia del docente explica a los alumnos cómo acceder y cumplimentar ambas encuestas.

Entendemos que con este procedimiento se consigue un mayor nivel de participación.

Responsable:			
jefatura de estudios			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	19-04-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Porcentaje de participación de los alumnos y las en las encuestas			
Valor del indicador:			
Aumentar o mantener los datos de participación del curso anterior			
Observaciones:			
Sin observaciones			

En atención a estas consideraciones, el Equipo Decanal/de Dirección

SOLICITA,

que se tenga por presentado este escrito con las evidencias que se acompañan, por hechas las manifestaciones que en él se contienen y, en su virtud, se tenga por contestado el trámite de alegaciones al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación y emita Informe Final Favorable.

Sevilla, 05 de Agosto de 2021

EL EQUIPO DECANAL/DE DIRECCIÓN